

MESAS DE TRABAJO / 2006

Nombre de la mesa **EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

Miembros de la mesa			
NOMBRE	Correo electronico	Telefono/ movil	Centro de trabajo
Rosa Álvarez			APNA Sevilla
Javier Arnaiz			Autismo Burgos
Juana M ^a Hernández	juanatf@telefonica.net		Equipo Especifico. Madrid
Eugenia León			Cepri. Madrid
Carmen Márquez	asociación- bata@wanadoo.es		Bata. Villa García de Arosa
Cristina Odriozola			Gautena. San Sebastian
Rubén Palomo Seldas	ruben.palomo@uam.es	661957637	UAM. Madrid
Marcos Zamora			APNA Sevilla
Leticia			APNA Sevilla

Persona que coordinará la mesa **Rubén Palomo Seldas**

PLAN DE TRABAJO	
TITULO DEL PROYECTO	Evaluación y diagnóstico en los trastornos del espectro de autismo: hacia un acuerdo de calidad.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un cuestionario basado en el listado de criterios de buenas prácticas en evaluación y diagnóstico de los TEA elaborado por la mesa el año pasado y, valorar el grado de acuerdo de los Socios de AETAPI por un lado y de los diferentes centros de Evaluación y Diagnóstico del territorio Español, junto al grado en que los aplican, recogidos en el listado de centros elaborados previamente por la presente Mesa de trabajo. 2. Elaborar una propuesta de protocolo básico de valoración de funciones psicológicas en Teoría de la Mente. 3. Elaborar una propuesta de protocolo de valoración de los diferentes aspectos de las funciones ejecutivas, a lo largo del ciclo vital. 4. Actualizar la base de datos de pruebas de evaluación y diagnóstico realizada por la Mesa en el Congreso anterior para colgarla definitivamente en al página web de AETAPI. 5. Traducir al español un documento publicado en la guía para padres de niños/s con Síndrome de Asperger escrita por Ozonoff y Dawson, en el que se recogen las características que una familia debe exigir a un profesional de evaluación y diagnóstico, así como la características que debe cumplir la evaluación que éste realice. 6. Intentar ofrecer para el debate entre los miembros de AETAPI un consenso terminológico de en relación al significado de las diferentes categorías diagnósticas oficiales y no oficiales que se utilizan en el ámbito clínico, así como guías de buenas prácticas sobre su uso o razones APRA su abandono. 7. Discusión en el punto de encuentro de los temas antes mencionados, así como la presentación de casos clínicos para debatir aspectos problemáticos del diagnóstico.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un cuestionario basado en el listado de criterios de buenas prácticas en evaluación y diagnóstico de los TEA elaborado por la mesa el año pasado y, valorar el grado de acuerdo de los Socios de AETAPI por un lado y de los diferentes centros de Evaluación y Diagnóstico del territorio Español, junto al grado en que los aplican, recogidos en el listado de centros elaborados previamente por la presente Mesa de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un cuestionario basado en los criterios mínimos de buenas prácticas a lo largo del proceso de evaluación diagnóstica (objetivos de la evaluación diagnóstica, el profesional, aspectos previos, la evaluación, el informe, al devolución y varios) consensuado por la Mesa de y presentados en el anterior Congreso de la Asociación. <p>El cuestionario se diseñará para, por un lado, evaluar el grado de acuerdo de los diferentes profesionales sobre los criterios expuestos. Se valorará cada uno de ellos de manera cuantitativa y además se pedirá a los encuestados que prioricen los diferentes criterios en cada una de las áreas y a nivel global. Por otro lado, el cuestionario valorará de forma independiente al acuerdo, el grado en que los diferentes profesionales cumplen cada uno de los criterios de calidad.</p>

Junto a la valoración del grado de cumplimiento, el cuestionario incluirá preguntas encaminadas a conocer las barreras que los profesionales tienen para aplicar las diferentes acciones de calidad expuestas, de cara a seguir trabajando en los próximos años a establecer vías para superar esas limitaciones.

2. Envío de la encuesta a todos los centros conocidos a nivel nacional que evalúen y diagnostiquen Trastornos del Espectro Autista. La lista fue elaborada en la edición anterior del Congreso y será completada con el listado de Centros expuesto en la página del Grupo de Estudio de los TEA del Instituto de Salud Carlos III.

3. Recogida, análisis de los datos.

4. Redacción del informe de resultados.

- **Elaborar una propuesta de protocolo básico de valoración de funciones psicológicas en Teoría de la Mente.**

El protocolo de Teoría de la Mente fue elaborado el año pasado. El objetivo este año es discutir el contenido del mismo con diversos investigadores expertos en Teoría de la Mente para conocer su opinión sobre el mismo, completarlo y mejorarlo al máximo para que esté disponible para ser colgado en la página web de AETAPI.

- **Elaborar una propuesta de protocolo de valoración de los diferentes aspectos de las funciones ejecutivas, a lo largo del ciclo vital.**

Siguiendo con el objetivo planteado el año pasado de crear protocolo básico manejables para la evaluación de diversas funciones psicológicas alteradas en los niños y niñas con TEA. Este año proponemos protocolizar la evaluación de los diferentes componentes de las funciones ejecutivas a lo largo del ciclo vital. Para ello planteamos la creación de fichas simples y manejables que expliquen los objetivos de diferentes pruebas, su procedimiento de administración y corrección, así como los resultados de los chicos con autismo que la investigación a dado a conocer de cada prueba. Se dará prioridad a aquellas pruebas no estandarizadas derivadas de la valoración cualitativa de las funciones ejecutivas en niños pequeños.

- **Actualizar la base de datos de pruebas de evaluación y diagnóstico realizada por la Mesa en el Congreso anterior para colgarla definitivamente en al página web de AETAPI.**

Puesto que cada recientemente han aparecido nuevas pruebas de evaluación psicológica o de diagnóstico, para el próximo Congreso, la Mesa pretende actualizar la Base de Datos ya presentada en el anterior Congreso y colgar definitivamente la base de datos en la página web de la Asociación.

	<ul style="list-style-type: none"> <p>• Traducir al español un documento publicado en la guía para padres de niños/s con Síndrome de Asperger escrita por Ozonoff y Dawson, en el que se recogen las características que una familia debe exigir a un profesional de evaluación y diagnóstico, así como la características que debe cumplir la evaluación que éste realice. Cuando un padre recibe la noticia de que su hijo tiene algún trastorno del espectro de autismo y comienza su búsqueda de recursos, de servicios que evalúen a su hijo y le den un diagnóstico, lo hace desconociendo qué características debe cumplir ese servicio y ese profesional. Por tanto, desde la mesa pretendemos traducir y difundir entre las diferentes Asociaciones de personas con TEA ésta información, recogida en el citado documento de Ozonoff y colaboradores, de cara a que tengan algunas herramientas básicas mínimas para buscar un profesional experto que les ofrezca un servicio de calidad.</p> <p>• Intentar ofrecer para el debate entre los miembros de AETAPI un consenso terminológico en relación al significado de las diferentes categorías diagnósticas oficiales y no oficiales que se utilizan en el ámbito clínico, así como guías de buenas prácticas sobre su uso o razones para su abandono. Este objetivo tiene dos elementos, por un lado, presentar un consenso, tras el debate interno de los diferentes miembros de la mesa - junto con la consulta a diferentes especialistas sobre el tema- de los siguientes términos: Autismo `clásico`, Síndrome de Asperger, TGD no especificado, Trastornos del Espectro de Autismo, Espectro Autista, Trastorno semántico pragmático, Trastorno no verbal del aprendizaje, etc. Una vez alcanzado ese consenso, que se propondrá a debate entre la comunidad de profesionales de AETAPI, se propondrán diferentes guías de buenas prácticas para la utilización o el desuso de cada uno de ellos en diferentes contextos (clínico, de investigación, comunicación con padres y madres de afectados...).</p> <p>• Discusión en el punto de encuentro de los temas antes mencionados, así como la presentación de casos clínicos para debatir aspectos problemáticos del diagnóstico. El punto de encuentro será utilizado por la mesa para debatir los resultados de la encuesta sobre el grado de acuerdo y cumplimiento de los criterios mínimos de calidad en las evaluaciones diagnósticas de los TEA, debatir el consenso terminológico presentado por la mesa y, si fuera posible, para la presentación de diferentes casos prácticos que sirvan para el debate abierto entre los profesionales de las dificultades de hacer un diagnóstico, el uso y los problemas de las etiquetas diagnósticas internacionales, el diagnóstico diferencial y las herramientas de evaluación disponibles.</p>
--	---

